

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

19 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2016, de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la convocatoria del contrato de “Mantenimiento del software Veritas Storage Foundation”.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gestión de la Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 805 000.
 - 5) Telefax: 914 205 678.
 - 6) Correo electrónico: ...
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 5 de agosto de 2016.
- d) Código NUTS ES30.
- e) Número de expediente: ECON/000020/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Mantenimiento del software Veritas Storage Foundation.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, no.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 2) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 72267000-4 y 72267100-0.
- j) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Simplificado ordinario.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.

4. Valor estimado del contrato: 94.813,92 euros, IVA no incluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- Importe neto: 39.505,80 euros.
- IVA: 8.296,22 euros.
- Importe total: 47.802,02 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA no incluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera: La que se determina en el apartado 6 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Jurídicas.
Solvencia técnica y profesional: La que se determina en el apartado 6 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Jurídicas.
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 5 de agosto de 2016, laborables, de lunes a viernes, y de nueve a catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, no.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.
 - 2) Domicilio: Calle Embajadores, número 181.
 - 3) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variante, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Embajadores, número 181.
 - c) Localidad y código postal: 28045 Madrid.
 - d) Fecha y hora: 17 de agosto de 2016, a las once.
10. Gastos de publicidad: 1.500 euros.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No.
12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el lote o lotes a que se presente, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas jurídicas. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, a 29 de junio de 2016.—El Consejero-Delegado, Blas Labrador Román.
(01/25.611/16)

